

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL**CI/04/COORD NNUU/2019****Fecha: 29 de enero de 2019**

País: Venezuela**Nombre de la Consultoría: CONSULTOR NACIONAL PARA EL APOYO PROGRAMÁTICO Y ADMINISTRATIVO A LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA OFICINA DEL COORDINADOR RESIDENTE DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN VENEZUELA****Nombre del Proyecto: Número del Proyecto: 00117070 UN Resident Coordinator Systems****Duración de la consultoría/servicios: seis (6) meses**

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **05 de febrero de 2019** hasta las **06:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de presentación-carta del oferte, curriculum vitae, y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/04/ COORD NNUU /2019**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: **postulaciones.ven@undp.org**. El PNUD responderá vía publicación en la página de Procurement Notice UNDP, mediante el siguiente link: http://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=52995

2) ANTECEDENTES

La Oficina del Coordinador Residente (OCR) desarrolla una gama de funciones de coordinación y procesos sustantivos en apoyo a la labor del CR y a la implementación de la Agenda 2030 en el país. Asimismo, el Sistema de las Naciones Unidas y su Equipo de País (UNCT), continuamente se encuentran desarrollando iniciativas y actividades para impulsar la cooperación que brinda la organización en Venezuela, así como para fortalecer las capacidades de sus funcionarias y funcionarios. En la actualidad estas funciones cobran especial relevancia en el marco del proceso de transición de la OCR que está en marcha, dada la Reforma o proceso de reposicionamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. En este sentido y tras el incremento de actividades interagenciales gestionadas desde la Oficina del Coordinador Residente, las cuales demandarán particular atención administrativa, programática y logística para su satisfactoria realización, se hace necesario contar con un equipo de apoyo temporal

que contribuya a cumplir con responsabilidades y requerimientos asignados a la OCR, acorde al Plan de Trabajo 2019.

3) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

El/la consultor/a trabajará en estrecha colaboración con la Oficial de Coordinación a.i., proporcionando apoyo administrativo y programático a la Oficina del Coordinador Residente, asegurando alta calidad en todos los aspectos asignados, manejando información de calidad, dando soporte a la realización de todas las actividades y asegurando a la vez un efectivo apoyo a la implementación de los procesos, productos y servicios solicitados.

4) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

- Experiencia mínima de 1 año en sistematización de información para la elaboración de reportes, minutas y otros documentos estratégicos, preferiblemente en organizaciones del Sistema de Naciones Unidas.
- Experiencia mínima de 1 año en actividades de organización de grupos y/o reuniones intersectoriales e interagenciales con multiactores.
- Experiencia en traducción de documentos. Dominio del idioma inglés hablado y escrito.

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Propuesta técnica:** enfoque técnico, metodología y cronograma propuestos para el desarrollo de la consultoría en los cuales se deben considerar y demostrar los siguientes factores: (Máximo 5 Páginas).
 - Comprensión de la naturaleza y aspectos relevantes del trabajo a realizar.
 - Claridad en la definición del alcance del trabajo.
 - Correspondencia de la propuesta con los TDR: descripción detallada de la metodología que aplicará en cumplimiento de los Términos de Referencia
 - Correspondencia del marco conceptual utilizado en la propuesta con el alcance del proyecto y de la consultoría.
 - Conocimiento del ámbito en el que se desarrolla el proyecto y la utilización y adaptación de esta información para el desarrollo de la propuesta (demostrar de qué modo la metodología propuesta cumple o supera lo solicitado)
 - Planeación lógica de las actividades: presentar un cronograma detallado en el cual muestre las actividades que requerirá llevar a cabo para acometer y completar los servicios solicitados en el alcance objeto de la contratación, con la calidad exigida y dentro del lapso máximo previsto.
3. **Curriculum Vitae actualizado, anexando documentos de soporte** que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las

calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones)

4. Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum). Utilizar formato de desglose costo. Anexo 3.

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por componente y por entregables. La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

La moneda de pago de la consultoría es: USD dólares estadounidenses.

(Ver formato Anexo 3 para presentación de propuesta financiera).

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%		Punt. Máxima
a) Calificación académica, experiencia del/la consultor(a) y entrevista		100
Puntuación Técnica Total máxima		100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica		70
Evaluación Económica (EE) – 30%		Punt. Máxima
b) Propuesta económica más baja que califica técnicamente		30

7.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%	PUNTAJACIÓN MAXIMA
Formación Académica	
Licenciado en Ciencias Sociales o económicas, Estudios Internacionales o carrera afín.	25
Experiencia en sistematización de información para la elaboración de reportes, minutas y otros documentos estratégicos, preferiblemente en organizaciones del Sistema de Naciones Unidas.	
Mínima de un (1) año: 20 puntos	25

Mas de un (1) año: 25 puntos	
Experiencia mínima de 1 año en actividades de organización de grupos y/o reuniones intersectoriales e interagenciales con multiactores	
Mínima de 1 año: 15 puntos	20
Mas de un 1 año: 20 puntos	
Experiencia en traducción de documentos. Dominio del Idioma Inglés hablado y escrito	
Entre 2 a 5 documentos: 10 puntos Mas de 5 documentos: 15 puntos	15
Cursos y/o Certificados de Estudios de Inglés	
Total	100

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Consultor Individual

ANEXO 3. Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.